

Pennie K., Coordinadora entrante
Jeri W., Coordinadora saliente

Las declaraciones de políticas son interpretaciones de nuestras guías básicas: las Doce Tradiciones y los Doce Conceptos de Servicio.

Ayudan a aclarar cómo una Tradición o Concepto podría aplicarse a una situación nueva o confusa que surja en Al-Anon o Alateen. Los cambios y adiciones al Compendio de Políticas se hacen solo según lo requieran nuestras circunstancias y crecimiento, ya que anticipar e incluir cada situación específica sería imposible.

El propósito de la actualización enviada cada trimestre por la Coordinadora del Comité de Políticas es informar sobre el progreso y proporcionar información sobre lo siguiente:

- Temas generados por la hermandad y debatidos por el Comité de Política en relación con cuestiones o inquietudes que necesiten aclaración o interpretación en consideración de las Doce Tradiciones y los Doce Conceptos de Servicio.
- Progreso del trabajo que están llevando a cabo los Grupos de trabajo, y los Equipos de tareas y generadores de ideas de los Comités de Políticas
- Mociones de política que se presentarán a la Conferencia de Servicio Mundial (CSM)
- Mociones políticas aprobadas por el CSM.

El Comité de Políticas se reúne trimestralmente antes de la Reunión de la Junta de Administradores (Custodios). El Comité de Políticas se reunió virtualmente el 18 de abril de 2023.

El Grupo de Trabajo que trabaja en las secciones «Anuncio de eventos» y «Talleres» del *Manual de Servicio de Al-Anon y Alateen 2022-2025 (SP-24/27) v2* (págs. 91-92 y 90, respectivamente) revisó los comentarios de los miembros de la CSM sobre los cambios propuestos y acordó que no se requerían más ediciones. Después de varios años de consideración, las revisiones de estas secciones del «Compendio de Políticas de Al-Anon y Alateen» se presentaron al CSM 2023 para su discusión y fueron aprobadas.

El Grupo de Trabajo de Servicios Locales facilitó el debate del Comité de Políticas sobre la sección «Servicios de Información (Intergrupos)» de la sección «Servicios Locales» (págs.110-111) del Compendio de Políticas. Tras reflexionar globalmente sobre la sección presentada, no se introdujeron modificaciones en la redacción. El Comité de Políticas también debatió la ubicación antes de aprobar los cambios en la sección «Servicios locales» en su totalidad. Estas revisiones se presentarán al CSM 2024 para su posible aprobación.

El Grupo de Trabajo presentó una recomendación para aclarar la política de «Elección de un nombre de grupo» en las páginas 85-86 del Compendio de Políticas. El Comité de Políticas mantuvo un gran debate sobre cómo podrían ser los cambios y su repercusión en otras secciones del *Manual de Servicio*. El Comité continuará el debate en su Reunión de julio.

El Equipo Generador de ideas sobre el Registro de Reuniones Múltiples convino en que es necesario aclarar la sección «Registro de grupos» (pág. 85) del Compendio de Políticas. El Comité de Políticas debatió su sugerencia y continuará el debate en su Reunión de julio.

La reunión concluyó con la aprobación del Informe del Secretario de Políticas y la Agenda del Consentimiento.

Observar al Comité de Políticas en acción nos muestra cómo se utilizan los principios espirituales de Al-Anon para mantener la unidad de nuestra hermandad mundial, teniendo en cuenta que el aprendizaje, el conocimiento y la sabiduría aportan una comprensión más profunda que se puede transmitir a los demás. Pensar globalmente y poner en práctica el conocimiento, el aprendizaje y la sabiduría aumenta nuestra comprensión de cómo se utilizan los Legados de Al-Anon para ayudar a crecer a la hermandad.

Como siempre, el Comité de Políticas recibe con beneplácito todas las preguntas y sugerencias de cualquier miembro de Al-Anon y Alateen, reunión, grupo o Área con respecto a asuntos que puedan necesitar mayor aclaración o interpretación a la luz de nuestros Legados.